

# **La ciudadanía desde la óptica del multiculturalismo y de los derechos humanos**

**Curriculum Nuclear de Posgrado**

**Tarragona, 19 enero 2009**

**Dr. Joan J. Pujadas**

# Qué entendemos por multiculturalismo

- Pluralidad de culturas conviviendo en un mismo territorio.
- Esta pluralidad se entiende como parte de la estructura o como una anomalía?
- El multiculturalismo como ideal o como patología social.
- El debate en torno al multiculturalismo: se trata de un problema cultural o social?
- Multiculturalismo vs. cosmopolitismo

# Ciudadanía multicultural (CM)

- La C M basada en las migraciones internacionales: **minorías étnicas.**
- La C M basada en la existencia de **minorías nacionales.**
- La C M basada en la sociedad de castas poscolonial: el caso americano.

# Gestión del multiculturalismo

- Restricciones internas
  - El sistema de liderazgo de las minorías étnicas y nacionales
  - Los sistemas de coerción para prevenir las deserciones
- Protecciones externas: garantías
- Derecho positivo vs. Derecho consuetudinario
- Los “derechos colectivos”

# Derechos y deberes de los ciudadanos

- El sujeto de derecho en las sociedades con sistemas liberales.
- Derechos individuales por razón de grupo.
- La compleja articulación de sistemas legales: la experiencia mexicana del peritaje intercultural etnológico.
- Los derechos indígenas y el debate sobre autonomías de los PP indígenas.

# Ciudadanía en un mundo global

- La necesaria redefinición del concepto de ciudadanía en nuestros días.
- La ciudadanía como derecho universal
- La ciudadanía y su vinculación al concepto de nacionalidad
- La ciudadanía y los derechos y deberes de los residentes.
- Derechos económicos, sociales y políticos.

# “Viejos” y “nuevos” ciudadanos

- Dispositivos legales y administrativos para gestionar los derechos de inclusión de los residentes extranjeros
- La ciudadanía frente al multiculturalismo: dónde están las causas y dónde los efectos?
- Las experiencias de las sociedades liberales frente al modelo jacobino.

# Derechos sociales y derechos culturales

- Cuando la diferencia cultural es un obstáculo para la integración
- Es posible la cohesión de una sociedad multicultural?
- Es precisa la homogeneidad cultural para lograr la lealtad ciudadana y civil?
- Es compatible un único imaginario civil con diferencias culturales y simbólicas?

# Se puede hablar de unos valores globales?

- Algunos valores “civiles” conflictivos en términos interculturales:
  - La igualdad de género
  - La igualdad social
  - El carácter laico de la “cosa” pública
  - El carácter laico de la educación
  - La religión como asunto privado
  - Sostenibilidad y ecologismo
  - Relaciones internacionales basadas en la equidad
  - Es posible una ética profesional transnacional?

# Mediación social y cultural

- Mediación y resolución de conflictos.
- Ámbitos del conflicto:
  - Social: déficits de ciudadanía.
  - Cultural: prejuicios, estereotipos, pautas de comportamiento.
- Los profesionales de la mediación:
  - Trabajadores sociales
  - Educadores
  - Mediadores

# Funciones del mediador

- Prevenir los conflictos
- Estar en contacto con el resto de profesionales dedicados a la intervención social
- Tener un perfil de persona neutra y no conflictiva
- Saber escuchar a las diferentes partes enfrentadas

# El Servicio de Mediación en Mataró: el proyecto

- La necesidad se plantea inicialmente desde el ámbito sanitario, donde ya se había realizado alguna actuación con anterioridad (creación de la Unidad de Medicina Tropical) por las dificultades en el momento de expresarse el enfermo y entender correctamente la administración del tratamiento, lo que conllevaba consecuencias graves para su salud.
- Durante esta época, a mediados de los noventa, se duplica la población inmigrada (de procedencia africana) en la ciudad, que pasa de 2000 personas empadronadas a 4000 para una población total de 100.000 habitantes.
- Uno de los objetivos es que todos los menores sean escolarizados, y el único requisito necesario es el empadronamiento, lo cual conlleva el empadronamiento de la mayoría de personas inmigradas con hijos y el acceso de estos a la enseñanza. Esta situación genera una importante demanda de mediadores desde la escuela y los institutos.

# Mediación intercultural

- **Ámbito escolar**
- **Ámbito sanitario**
- **Ámbito comunitario**
- **Ámbito laboral**
- **Ámbito asociativo**

# El Servicio de Mediación en Mataró: el proceso (1)

- Se podría considerar que queda cubierta la atención sanitaria y la educativa, y justamente a consecuencia del acceso a estos servicios básicos surge la necesidad de la mediación intercultural, solicitada por los profesionales.
- Es necesario mencionar el proceso para constituir el servicio de mediación intercultural. En primer lugar se convocan cuatro plazas de mediador/a, se avisa a las entidades de inmigrantes y se difunde la convocatoria.
- Se seleccionan cuatro personas valorando que cumplan los requisitos, su procedencia y el género, que son las siguientes: 1 mujer gambiana, 1 hombre senegalés, 1 mujer marroquí y 1 hombre bereber.

# El Servicio de Mediación en Mataró: el proceso(2)

- La procedencia de los mediadores se tiene en cuenta en función del origen de las personas residentes en la ciudad, y el género para facilitar el trabajo con las mujeres en el ámbito sanitario.
- Una vez contratados los mediadores, se les imparte un curso de formación básica durante un mes para el conocimiento de los servicios de la ciudad, las funciones y prestaciones de cada uno, y como pueden acceder los usuarios. También se presenta a los mediadores para que los profesionales los conozcan y sepan que servicios pueden ofrecer, haciendo reuniones o charlas para precisar que es la mediación intercultural y cual es el papel del profesional que efectúa la demanda.
- Desde el primer momento hay una profesional que coordina el equipo de mediadores, trabaja los criterios y unifica, mediante acuerdos y pactos, las diferentes formas de trabajar. Se tiene en cuenta la necesidad de formación permanente tanto para los mediadores como para la coordinadora del servicio

# Requisitos previos de los candidatos a mediador

1. Conocimiento de idiomas: entender y hablar como mínimo tres idiomas (el del país de origen, castellano y catalán, e inglés o francés)
2. Formación académica: como mínimo saber leer y escribir, y comprender textos más complicados (cartas, informes escolares, instrucciones médicas, informes de juzgados, etc.); se tiene en cuenta el nivel de estudios del país de origen.
3. Experiencia en mediación a nivel voluntario o remunerado.
4. Formación en mediación intercultural y/o mediación comunitaria.
5. Conocimiento del medio y de los servicios de la ciudad.

# Funciones de los mediadores interculturales

- Traducción lingüística. La entendemos como la traducción más literal de un idioma a otro.
- Interpretación de diferente lectura de códigos culturales: cuando alguna de las partes plantea una situación no entendida o a la cual no se encuentra explicación y que está dificultando la realización de actividades, entendidas como normales desde el punto de vista de alguna de las culturas en convivencia.
- Asesoramiento a profesionales. Cuando algún profesional o un grupo quiere ampliar sus conocimientos sobre algún aspecto social o cultural de los países de origen de los inmigrantes.
- Participación en proyectos comunitarios. Aportan ideas y participan en el diseño de las actuaciones a realizar en el ámbito comunitario, junto con los otros profesionales.

# Ámbitos de trabajo de los mediadores

- Ámbito sanitario:

Hay dos actuaciones en el ámbito sanitario que se llevan desde el Servicio de Mediación, la colaboración con el Centro de Atención a la Mujer y a la Pareja y la colaboración con las Áreas Básicas de Salud. En ambos casos las personas que trabajan en ellos son las mediadoras interculturales.

- Ámbito de enseñanza:

Las demandas en estos ámbitos provienen de diferentes agentes:

- \* Escuelas de enseñanza primaria, tanto públicas como concertadas.

- \* Institutos de enseñanza secundaria, tanto públicos como concertados.

# Programas escolares específicos

**PEC: Programa de educación  
compensatoria./ Actualmente LIC**

**EAP: Equipo de Atención  
Psicopedagógica.**

**TAE: Taller de adaptación escolar  
(aprendizaje de la lengua)**

# Espacios administrativos de participación de los mediadores

- **Ámbito escolar.**
- **Ámbito sanitario.**
- **Servicios Sociales:**  
Se colabora con las Unidades Básicas de Atención Social Primaria, en las entrevistas, traduciendo la conversación entre el profesional y el usuario, y también ayudando a la comunicación, cuando, aún sin existir el problema de la lengua, sí que se utilizan diferentes códigos culturales que la imposibilitan. También se derivan otros servicios desde las UBASP, como son acompañamientos a otros servicios del mismo Ayuntamiento.
- **Participación en proyectos:**  
Actualmente los mediadores interculturales están participando directamente en dos proyectos comunitarios y colaborando en todos aquellos que lo soliciten.

# Evolución del servicio

Si hacemos un breve repaso de las primeras memorias del Servicio, desde el año 1998, se puede ver que las demandas se han ido ampliando progresivamente, igual que los horarios de las personas que trabajan en el Servicio, que en estos momentos es de 35 horas a la semana. Este aumento se ha trasladado también a los ámbitos de actuación y a las funciones concretas de los mismos mediadores y mediadoras, porque si bien inicialmente la demanda se canalizaba por un tema de traducción, como se ha visto posteriormente la interpretación cultural es a veces mucho más importante a la hora de restablecer la comunicación.

# Puntos fuertes de la experiencia

- Se ha facilitado la comunicación y el conocimiento entre las personas que conviven en la ciudad.
- Se garantiza que el acceso a los servicios se haga de la forma más adecuada en beneficio de los usuarios y los profesionales, y en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Se han normalizado las relaciones en los diferentes ámbitos de convivencia de la ciudad: escuela, barrio, espacios públicos...

# Evaluación de la experiencia

La idea nace en 1996 y empieza a funcionar en 1997; en la actualidad, noviembre de 2004, el servicio está formado por cuatro personas, una mediadora de origen gambiano, una mediadora de origen marroquí, un mediador de origen marroquí (bereber) y una coordinadora. La previsión es de continuidad y posible ampliación para atender a nuevos colectivos que están llegando a nuestra ciudad (China...) La supervisión del Servicio corre a cargo de la técnica del Pla per a la Nova Ciutadania.

# Desarrollo y cooperación

- La ayuda a la cooperación de los países del primer mundo: cooperación pública (oficial) y privada (ONG's).
- El paternalismo del modelo tradicional de cooperación.
- Ejemplos de las disfunciones de la cooperación tradicional: informe Víctor Bretón sobre Ecuador.

# Codesarrollo: una nueva fórmula?

- La propuesta de Sami Nair.
- El carácter dual y no paternalista de la idea de codesarrollo.
- Migraciones y desarrollo en origen: los migrantes como agentes de desarrollo.
- La concertación en la formulación de programas de desarrollo.

# CODESARROLLO

- Según Naïr (1997), “habría que instaurar objetivos comunes entre países de acogida y países de origen de forma que se pudieran estabilizar los flujos migratorios en origen e integrar a los inmigrantes en los países de acogida”. La propuesta de Naïr consiste, pues, en que los países de destino, igual que los de origen, se beneficien de los flujos migratorios.

# Ejes básicos de un programa de codesarrollo

- Control y gestión de los flujos migratorios.
- Establecimiento (de mutuo acuerdo) de contingentes migratorios.
- Compromisos bilaterales entre los dos países involucrados en cada caso.
- Integración de los inmigrantes ya establecidos y su participación como agentes de desarrollo en el país de origen y destino.
- Temporalidad de los nuevos inmigrantes, que deben retornar después de finalizar su contrato de trabajo o su formación profesional.

# Críticas al Codesarrollo (1)

- Un concepto de moda y unos esquemas de prácticas a la vieja usanza: el codesarrollo del otro. El codesarrollo supone coparticipación de agentes de ambos lados, iniciativas compartidas y objetivos mutuamente beneficiosos y asumidos por ambas partes.
- A menudo los llamados programas de codesarrollo se usan como freno a la “inmigración masiva e incontrolada”; esto es, cuando la inmigración es percibida y tratada como problema.
- El codesarrollo es concebido a menudo como ayuda al desarrollo a cambio del control en origen de los flujos migratorios y/o a la aceptación de la gestión de los inmigrantes retornados (sobre todo los ilegales). Tal concepción y práctica no hace sino reproducir esquemas unilateralistas y (pos)coloniales.

# Críticas al Codesarrollo (2)

- Codesarrollo como corresponsabilidad en la gestión de los flujos migratorios y del desarrollo de ambos polos: bilateralismo.
- Algunos ejes básicos de una propuesta (bilateral) de codesarrollo:
  - Control y gestión de los flujos migratorios.
  - Establecimiento (de mutuo acuerdo) de contingentes migratorios.
  - Compromisos bilaterales entre los dos países involucrados en cada caso.
  - Integración de los inmigrantes ya establecidos y su participación como agentes de desarrollo en el país de origen y destino.
  - Temporalidad de los nuevos inmigrantes, que deben retornar después de finalizar su contrato de trabajo o su formación profesional.

# Críticas al Codesarrollo (3)

- Según Naïr (1997), “habría que instaurar objetivos comunes entre países de acogida y países de origen de forma que se pudieran estabilizar los flujos migratorios en el origen e integrar a los inmigrantes en los países de acogida”. La propuesta de Naïr consiste, pues, en que los países de destino, igual que los de origen, se beneficien de los flujos migratorios.
- Hoy en día la situación es bastante disimétrica, por varias razones:
  - Los países emisores pierden, en general, a las capas medias de la sociedad y, con ello, a mano de obra cualificada, que deja de contribuir al desarrollo de su país.
  - La inversión formativa de los países emisores es usada y aprovechada por los países receptores, que no han tenido que invertir en formación.
  - Esta mano de obra inmigrada ocupa puestos de trabajo con unos niveles retributivos muy inferiores a la media de los empleados nacionales del país receptor.

# Críticas al Codesarrollo (4)

- La presión de la mano de obra extranjera contribuye a la definitiva desregulación de los mercados de trabajo y, con ello, a la precarización laboral, de la que se beneficia el empresariado.
- El único factor de desarrollo (que no de codesarrollo actual) lo constituyen las iniciativas locales y familiares en origen que se nutren de los fondos proporcionados por las remesas de los emigrantes.
- Comparación de las diferencias estructurales entre las diferentes migraciones del siglo XX: la migración europea hacia América / (inicios s. XX), la sureuropea hacia Europa del Norte (mediados s. XX) y la migración extracomunitaria hacia toda Europa (último tercio del s. XX).

# Críticas al Codesarrollo (5)

- El interés mutuo de países emisores y receptores en el carácter regulado y concertado de los flujos migratorios: evitar la sobreexplotación de los ilegales, evitar la sangría que supone la emigración masiva para los países emisores, la posibilidad de establecer concertaciones con contraprestaciones por parte de los máximos beneficiarios de los flujos migratorios, que no son otros que los países receptores.
- Revisar, bajo criterios de equidad y justicia social, la situación global que da paso a estos fenómenos de éxodo poblacional, nos obliga a revisar las concepciones y los modelos con los que operamos, no solamente en relación a la cooperación, al desarrollo de los países menos favorecidos y a la cooperación para el desarrollo, sino también nos obliga a revisar la concepción simplista con la que conceptualizamos y operamos en relación al fenómeno migratorio.

# Críticas al Codesarrollo (6)

- La idea predominante todavía hoy en día es que la emigración, en su origen y motivaciones, corresponde a una decisión individual o familiar, por parte de capas empobrecidas de la sociedad que inician un salto migratorio en busca de oportunidades. Siendo esencialmente cierta esta caracterización, se eliden o se les otorga poca importancia a una serie de factores y actores (no tan secundarios) que participan de este movimiento. Identifiquemos los más importantes:
  - Del análisis contrastado que obtenemos por medio de las entrevistas biográficas, se colige la gran distancia existente entre los **proyectos** y las **trayectorias** migratorias. Las peripecias por las que atraviesa el inmigrante nos remiten al conjunto de **ámbitos y de agentes sociales** con los que el inmigrante entra en contacto y que configuran la manera específica de insertarse en la sociedad de acogida: laborales, vecinales, asociativos, asistenciales, policiales, educativos, consulares, étnicos y las redes de financiación y/o coyotismo que se tejen a su alrededor.

# Críticas al Codesarrollo (7)

- Al mismo tiempo, tenemos que esforzarnos en tejer nuestro análisis mirando hacia la sociedad emisora. Hacia la evolución de las condiciones de la familia y la parentela de los inmigrantes, que ejercen presiones constantes (demandas de ayuda económica, apoyo para reagruparse, petición de retorno al migrante) y que constituyen una parte muy activa en las estrategias que los migrantes adoptan en su nuevo asentamiento.
- Como corolario de lo anterior, se puede afirmar que los **modelos bipolares**, que conciben las trayectorias migratorias como una relación bipolar del inmigrante con los miembros de la sociedad receptora, entendidos como todo inespecífico, tenemos que pasar analíticamente a una concepción **multipolar**, que caracterice de la manera más precisa a todos y cada uno de los agentes o vectores que canalizan los tránsitos de la población inmigrada.

# Críticas al Codesarrollo (8)

- Los marcos estructurales básicos con los que se enfrenta el inmigrante son éstos: 1. **laboral** (acceso al mercado de trabajo), 2. **residencial** (acceso a la vivienda y a unas redes de sociabilidad más o menos abiertas), 3. **asistencial** (acceso a los recursos de la sociedad de acogida para paliar los déficits de inserción material y social, incluyendo el acceso a la sanidad y a la Seguridad Social), 4. **legal-institucional** (acceso a los permisos de residencia y trabajo, que otorga el país de acogida), 5. **consular** (acceso al asesoramiento y apoyo de las autoridades consulares del país de origen) 6. **étnico-asociativo** (acceso a redes de solidaridad y ayuda mutua entre miembros de un mismo origen o similar), 7. **educativo** (acceso a la educación infantil y a la formación profesional y, en su caso, al aprendizaje de la lengua de la sociedad receptora) y 8. **familiar** (acceso a una situación de estabilidad que permita al inmigrante lograr los objetivos mínimos de sustento y ayuda a los miembros de su grupo doméstico de origen y que motivaron la decisión colectiva de su emigración).

# Críticas al Codesarrollo (9)

- Tan importantes como estos marcos estructurales, correspondientes a los niveles de inserción del inmigrante a la sociedad receptora y a su relación con su propio grupo doméstico, son todo el entramado de **redes no institucionales** que se tejen alrededor de los migrantes. Se trata de redes informales, sumergidas, que pueden llegar a ejercer una influencia determinante en las trayectorias migratorias y que, a menudo, representan un lastre poderosísimo para la plena inserción de aquellos y/o para la consecución del objetivo del ahorro y retorno al país de origen, que suele ser la mayoría de las veces el planteamiento de los proyectos migratorios. Este conjunto de redes no institucionales suelen tener una mayor incidencia en el caso de los “inmigrantes ilegales”.

# Críticas al Codesarrollo (10)

- Se trata de lo que denominaremos **redes transnacionales de interés** (RTI). Entre ellas podemos identificar a efectos analíticos cuatro, que son esenciales para comprender la deriva que experimentan las trayectorias migratorias: RTP (redes transnacionales de parientes), RTC (redes transnacionales de coyotismo y de prestamistas), RTE (redes transnacionales de empresariado e inversión), RTAD (redes transnacionales de agentes de desarrollo, tanto gubernamentales como no gubernamentales).
- El análisis de las RTP nos enfrentan al hecho de que las dinámicas migratorias individuales solamente son comprensibles en el marco de la dinámica migratoria colectiva de las redes de parientes (en origen y en destino), entre los que se tejen relaciones de dependencia mutua, que eliminan el libre albedrío y el control de la dinámica, los ritmos y la toma de decisiones del individuo migrante, en base a los intereses personales y de los de su propio grupo doméstico (esté localizado éste en origen o en destino). Analíticamente es necesario entender la lógica de las cadenas migratorias como el marco en el que se inscriben las **trayectorias individuales y domésticas** dentro de las migraciones.

# Críticas al Codesarrollo (11)

- Las RTC (redes internacionales de coyotismo y de prestamistas) nos acerca a un universo que muestra la suma fragilidad de los migrantes. Una fragilidad que es fruto de la precariedad de recursos con los que muchos de ellos inician su trayectoria migratoria. Esta dependencia respecto de las prácticas ilegales e ilícitas de las RTC tienen una especial incidencia cuando las trayectorias migratorias se realizan sin el apoyo de redes familiares y/o cuando se trata de migrantes que no se acogen a los programas de contingentes. Cuanto mayor es la fragilidad de la situación del inmigrante, en mayor medida operan estas redes. En estas redes podemos observar como tienen una mayor incidencia los connacionales de los inmigrantes, aunque siempre existen agentes de la sociedad de acogida.

# Críticas al Codesarrollo (12)

- Las RTE (redes de empresariado e inversión) nos confrontan con todo un tejido de agentes que juegan un papel paralelo a lo que tendrían que ser las políticas de codesarrollo. Se trata en lo esencial de empresarios e inversores privados que desean capitalizar al máximo y en beneficio propio las remesas de los migrantes, tanto en origen como en destino. Se trata muy frecuentemente de connacionales de los migrantes que buscan financiación para la creación de microempresas y que usan de la amistad o del ascendente étnico para expoliar (o como mínimo canalizar) los ahorros y rentas de los migrantes. Junto a estos agentes informales existen, sin duda, iniciativas gubernamentales en los países de origen para fomentar el ahorro y la inversión. Por otro lado, en el caso de Latinoamérica, por ejemplo, instituciones transnacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también están lanzando iniciativas para canalizar todos estos fondos. En el caso de Ecuador, p. ej., las remesas de los emigrantes representan ya el 2º capítulo del PIB ecuatoriano, tras la cuenta petrolera.

# Críticas al Codesarrollo (13)

- Las RTAD (redes transnacionales de agentes de desarrollo) constituyen todo el entramado, público y privado de agentes de desarrollo, que parten de la concepción unilateralista del desarrollo. Al margen de la buena voluntad de muchas de estas iniciativas y de su evidente incidencia positiva a nivel local, el principal problema de todo este cúmulo de iniciativas es que se dan de forma atomizada, inconexa y, sobre todo, **faltas de concertación**. Esta falta de concertación hace que la eficacia de las acciones sea baja en términos nacionales y bilaterales. Esencialmente las acciones de las RTAD están totalmente desvinculadas de la problemática directa de la gestión de los flujos migratorios.

# Críticas al Codesarrollo (14)

- Del análisis mancomunado de los que he denominado factores estructurales-institucionales y de esos otros factores policéntricos, que funcionan en forma de red, tenemos que deducir a efectos analíticos la importancia de abordar su estudio y comprensión de manera dinámica y procesual y no como si se tratase de una foto fija.
- De ese mismo análisis queda bien patente cómo la incidencia de este conjunto de factores sobre las trayectorias migratorias y sobre la manera en que las rentas de los migrantes son apropiadas de manera ilegítima por agentes privados y excéntricos al mismo proceso migratorio tienen un impacto especial en el caso de los inmigrantes indocumentados.
- ¿A quién interesa, pues, el aumento de los contingentes de migrantes indocumentados? No a los gobiernos de origen y destino, no a los propios migrantes y a sus familias. Interesa especialmente al sector del coyotismo, que muchas veces se disfraza de empresariado emprendedor o de inversionistas con iniciativas positivas.

# Críticas al Codesarrollo (15)

- La conclusión evidente es que las legislaciones en materia de migraciones, así como el establecimiento de políticas de contingentes están para ser cumplidas y para dar paso a otras formas de concertación bilateral que hagan posible el establecimiento de políticas de codesarrollo estrictas, que prevengan de la intervención de todo ese conjunto de agentes indeseables. Por otro lado, sería importante que todas las iniciativas gubernamentales y de las ONGD en materia de desarrollo, se orientaran en esa misma de codesarrollo, con visiones amplias en términos nacionales y del medio plazo y no simplemente como políticas de nivel de micro, cuya incidencia a nivel general son más que problemáticas.

# UNIDADES DE ANÁLISIS EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES

- El individuo
- Los grupos domésticos
- La familia y la parentela
- Las cadenas migratorias
- Las organizaciones mafiosas
- Las empresas y el mundo laboral
- Las organizaciones sindicales
- Las ONG's
- El movimiento asociativo inmigrante
- El ámbito comunitario (en origen i en destino)

# LOS OBJETOS DE ESTUDIO

- El proceso de inserción de los inmigrantes en la sociedad receptora.
- El proceso de expulsión de los países de origen.
- Los proyectos y los itinerarios migratorios.
- Las redes transnacionales de inmigrantes.
- Los grupos de interés transnacional.
- Reproducción y cambio en las identidades individuales y grupales.
- El papel económico de los inmigrantes para las sociedades de acogida y de origen.
- El papel y el impacto de los inmigrantes como agentes en el proceso de constitución (en Europa, p. ej.) de estados multiculturales).
- El replanteamiento del concepto de ciudadanía en un mundo de emigrantes.

# LOS CICLOS MIGRATORIOS TRANSNACIONALES

- Las grandes migraciones europeas hacia EUA de finales del s. XIX e inicios del s. XX: Ellys Island, The Polish Peasant (la historia de vida de Vladek).
- Migraciones como resultado de la descolonización afroasiática: el caso senegalés i argelino en Francia.
- Les migraciones asiáticas hacia EUA: Hawaii forever.
- Les migracions hacia Europa Post World War II: El Plan Marshall y sus efectos.
- Les migracions generalizadas des de los años 80: fin de la Guerra Fría y globalización.
- Reflexión final: las luces de la ciudad vs. la depauperación de un tercer móundo que crece y de una demografía que no para de crecer.

# CIUDADANÍA Y DERECHOS CIVILES

- El concepto de ciudadanía y su vinculación al proceso que los politólogos de mediados del s. XX llamaban *national building*.
- Ciudadanos, súbditos y parias. Reflexión comparada sobre la sociedad de clases y la sociedad de castas.
- La disfuncionalidad de vincular ciudadanía a nación o a nación-estado: los parias del siglo XXI, los doscientos millones de migrantes transnacionales.
- El Estado y la diversidad étnica: multinacionalismo vs. polietnicidad.
- Los problemas de encaje de las minorías étnicas dentro del Estado: el debate en torno de los derechos colectivos.
- El sujeto de derecho en los Estados liberales es el individuo. Cómo conciliar ésto con las necesidades de colectivos de inmigrantes o de minorías nacionales?
- La gestión de la diferencia en los Estados liberales: restricciones internas vs. protecciones externas.
- Los principales modelos de gestión de la diversidad: Francia, Gran Bretaña/EUA, Canadá.

# BIBLIOGRAFÍA

- Huntington, Samuel (1997), *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, Will (1996), *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal sobre los derechos de las minorías*, Barcelona: Paidós.
- Pujadas, Joan J. (1999), *Globalización, ciudadanía cultural y política y ciudadanía*, Santiago, FAAEE

# Direcciones de contacto

- <http://www.urv.cat/estudis/doctorat/CN.htm>  
!
- [Joan josep.pujadas@urv.cat](mailto:Joan josep.pujadas@urv.cat)